86

anotado

Asuncion Diciembre 16/890

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia, en nota fecha de hoy-

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Nómbrase Juez de Paz Suplente de la Villa-Yuniayta al Ciudadano Cleto Gimenes por fallecimientos de Don Salvador Cabañas-

Artº 2º: Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—

Gonzalez

Benj. Acuña